



POLÍTICA DE LA CALIDAD

Revisión N.º 18 – Febrero de 2021

VISIÓN

La Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires tiene como visión lograr la mejora en la gestión pública de la Ciudad, a través de sus misiones y funciones como órgano de Control Interno.

MISIÓN

La misión principal de la Sindicatura General es ser el órgano rector del Sistema de Control Interno del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los aspectos presupuestarios, económicos, financieros, patrimoniales, normativos y de gestión, con el deber de informar adecuadamente al Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Política de la Calidad

En pos de la mejora continua del organismo y a fin de garantizar el cumplimiento de sus misiones y funciones, así como los requisitos legales y reglamentarios, la Conducción de la Sindicatura General ha decidido implementar y mantener el Sistema de Gestión de Calidad según la Norma ISO 9001:2015, con un enfoque en riesgos, que considera los aspectos del contexto externo e interno, así como también los requisitos y expectativas de las partes interesadas.

Para ello, junto con su personal asume los siguientes compromisos:

- ✓ Satisfacer las necesidades y expectativas de los alcanzados, a través de la mejora continua en el control interno de las acciones de Gobierno.
- ✓ Verificar el mantenimiento de los procesos del Sistema de Gestión de Calidad basado en evidencia, con el objeto de garantizar las buenas prácticas de control interno, lo que conduce a reforzar la transparencia y la confiabilidad.
- ✓ Intensificar el fortalecimiento institucional del organismo en su contexto interno y externo, la interacción activa con los alcanzados y grupos de interés, a través de diferentes canales de comunicación.
- ✓ Continuar afianzando el vínculo institucional con entidades profesionales y académicas nacionales e internacionales para el intercambio de contenidos en lo referente al control interno.
- ✓ Consolidar la identificación, análisis y evaluación de acciones tendientes al tratamiento de los riesgos que afecten el cumplimiento de sus misiones y funciones.
- ✓ Fortalecer el enfoque sistémico entre quienes componen el Sistema de Control Interno de la Ciudad -Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires y Unidades de Auditoría Interna-, con los distintos grupos de interés y prestadores para contribuir al éxito sostenido de la organización.
- ✓ Promover el compromiso y desarrollo constante de la profesionalización del personal, impulsando su continua capacitación, el trabajo en equipo, el interés por la calidad y el desafío de integrar conocimientos para el logro de los objetivos propuestos en el marco del Sistema de Control Interno.
- ✓ Mantener buenas prácticas sobre la seguridad de la información en el organismo.
- ✓ Contemplar los aspectos ambientales e incorporar acciones ecológicas en el establecimiento.

Quienes suscriben la presente Política de la Calidad asumen el compromiso de implementarla y mantenerla actualizada, en el ámbito de la Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires.

Cdora. Mónica Beatriz Freda
Síndica General

Cdora. Silvia Graciela Venenatto
Síndica Adjunta

Lic. Jorge Alberto Verges
Auditor Interno Titular

Lic. Emilse Moira Teyo
Gerenta General de Auditoría
Jurisdicción I

Dra. Sara Beatriz Nicolini
Gerenta General de Auditoría
Jurisdicción II

Cdor. Juan Carlos Valero
Gerente General de Auditorías
de Comunas

Lic. Carlos Pablo Maza
Gerente General Técnico,
Administrativo y Legal

Dr. Juan Pablo G. Laporte
Gerente Operativo de
Relaciones Institucionales